 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0324-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 4	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.04.2026 hasta el 30.04.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	04.05.2026


1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	XIMENA SERRATO BUSTOS
NIT / C.C.:	1018418451
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestar servicios profesionales desde la gestión de la salud pública sobre los requisitos mínimos esenciales en los procesos de inscripción, verificación y autorización de funcionamiento de los centros de larga estancia y centros de vida/día para personas mayores del departamento de Cundinamarca.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	22.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	26.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075030
Registro Presupuestal	4600035779
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$45,997,592
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$45,997,592
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	25.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO
Garantía de Cumplimiento	NO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 36%

2.1. Brindar asistencia técnica relacionada con el proceso de inscripción, verificación de indicadores y la autorización de funcionamiento de los centros de atención para persona mayor (centros de larga estancia, centros vida/día), del Departamento de Cundinamarca de acuerdo a la ley 1315 de 2009 y resolución 055 de 2018 conforme a la distribución asignada por el supervisor.:


 06 MAY 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

- La contratista llevo procesos de inscripción, verificación de indicadores y la autorización de funcionamiento se realizaron asistencias técnicas los días 17 y 20 de abril de 2026, en las cuales se llevó a cabo la revisión documental de los 11 literales contenidos en la resolución 058 de 2018 y la ley 1315 de 2009. Los municipios que participaron fueron:

Municipio de Villapinzón:

- Centro Vida Club Añoranzas

Municipio de Manta:

- Centro Vida Flor de Primavera
- Centro de Protección Social al Adulto Mayor Santa Ana

Se anexa evidencia de:

- Actas de asistencia técnica
- Formato de Inscripción

2.2. Implementar los procesos de inscripción, verificación de estándares y autorización de funcionamiento en los centros de atención de persona mayor (centros de larga estancia, centros vida/día), del Departamento de Cundinamarca de acuerdo a la ley 1315 de 2009 y resolución 055 de 2018 conforme a la distribución asignada por el supervisor.:

-La contratista Durante el mes de la vigencia no realizo procesos de inscripción, verificación de estándares ni autorización de funcionamiento en los centros de atención a personas mayores (centros de larga estancia y centros vida/día) del departamento de Cundinamarca, toda vez que, a la fecha, ningún centro ha completado los requisitos para su certificación.

Se anexa evidencia de:

- No se aporta evidencia, toda vez que no se generó información durante el periodo reportado.

2.3. Brindar cumplimiento a la Ley de Gestión Documental mediante la adecuada ejecución del proceso de archivo de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al componente de Envejecimiento y Vejez.:

Durante el periodo reportado, los centros de atención a personas mayores (centros de larga estancia y centros vida/día) del departamento de Cundinamarca no entregaron documentación para dar cumplimiento a la Ley de Gestión Documental.

Se anexa evidencia de:

- No se aporta evidencia, toda vez que no se generó información durante el periodo reportado.

2.4. Desarrollar procesos de asistencia técnica a los coordinadores y trabajadores de los centros de larga estancia y Centros Vida/día en valoración multidimensional y planes personalizados de atención teniendo en cuenta las dimensiones Biológica-Psicológica y Funcional de capacidad cognitiva y funcional, conforme a la distribución asignada por el supervisor.:

- La contratista llevó a cabo reuniones de capacitación el día 20 de abril de 2026, aprovechando el espacio oportuno de la convocatoria a la capacitación de los procesos de inscripción y verificación, también se desarrollaron los procesos de la valoración multidimensional y planes personalizados de atención teniendo en cuenta las dimensiones Biológica-Psicológica y Funcional de capacidad cognitiva y funcional. Los municipios que participaron fueron:

Municipio de Manta:

- Centro Vida Flor de Primavera
- Centro de Protección Social al Adulto Mayor Santa Ana

Se anexa evidencia de:

- Acta de asistencia técnica

2.5. Brindar respuesta inmediata, oportuna y con calidad a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de información requeridas por los entes de control y demás entidades.:

-La contratista brindo respuesta inmediata, oportuna y con calidad a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de información requeridas por los entes de control y demás entidades.

- El 21 de abril asiste a reunión de equipo del componente envejecimiento y vejez a través del enlace <https://meet.google.com/yjb-bhru-gjp>

- Realiza revisión de los documentos enviados por el Ministerio de Salud con la propuesta de los nuevos Lineamientos de Funcionamiento para los Centros Vida/Día y Centros de Larga Estancia.

Se anexa evidencia de:

- Acta de reunión
- Formatos de observaciones de la revisión documental del Ministerio


2.6. Participar en el acompañamiento en la supervisión técnica de los contratos de PIC Departamental en revisión y recepción de productos entregados por las Empresas Sociales del Estado de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.

La contratista Durante el periodo informado no ejecuto actividades relacionadas con esta obligación, toda vez que no se presentaron asignaciones de tareas para el acompañamiento en la supervisión técnica de los contratos del PIC departamental.

Se anexa evidencia de:

- No se aporta evidencia, toda vez que no se generó información durante el periodo reportado."

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135286	02.03.2026	\$958,283
3300138239	18.03.2026	\$5,749,699
3300142816	15.04.2026	\$5,749,699

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

SE VERIFICA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SE ESTA DE ACUERDO CON EL IBC.



RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA

09 MAR 2026

Bogotá, Mayo de 2026

CUENTA DE COBRO No. 4

**LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD
NIT 899.999.114-0**

DEBE A:

**NOMBRE: XIMENA SERRATO BUSTOS
C. C. No. 1.018.418.451 de Bogotá**

LA SUMA DE: CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$5.749.699)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA SOBRE LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESENCIALES EN LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE LARGA ESTANCIA Y CENTROS DE VIDA/DÍA PARA PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Del periodo correspondiente a: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.

Consignar el valor de la presente en: (BANCO BBVA COLOMBIA- CUENTA DE AHORROS-NÚMERO 0138141114)


Cordialmente,


XIMENA SERRATO BUSTOS

C.C. 1.018.418.451 DE BOGOTÁ


Celular N°: 3124971538

Correo electrónico: ximena.serrato@cundinamarca.gov.co

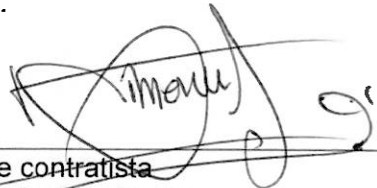
 Gobernación de CUNDINAMARCA	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	Código A-GC-FR-017
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

DIRECCIÓN: Salud Pública	CONTRATO No. SS-CD-PSP-0324-2026	PERIODO DEL CONTRATO: Fecha de Inicio: 26 DE ENERO DE 2026 Fecha de Terminación: 25 SEPTIEMBRE DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: XIMENA SERRATO BUSTOS		PLAZO DE EJECUCIÓN 8 MESES
NOMBRE DEL SUPERVISOR: RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ		PERIODO DEL INFORME: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA SOBRE LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESENCIALES EN LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE LARGA ESTANCIA Y CENTROS DE VIDA/DÍA PARA PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la Minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada.)
1. Brindar asistencia técnica relacionada con el proceso de inscripción, verificación de indicadores y la autorización de funcionamiento de los centros de atención para persona mayor (centros de larga estancia, centros vida/día), del Departamento de Cundinamarca de acuerdo a la ley 1315 de 2009 y resolución 055 de 2018 conforme a la distribución asignada por el supervisor.	- En el marco de los procesos de inscripción, verificación de indicadores y la autorización de funcionamiento se realizaron asistencias técnicas los días 17 y 20 de abril de 2026, en las cuales se llevó a cabo la revisión documental de los 11 literales contenidos en la resolución 058 de 2018 y la ley 1315 de 2009. Los municipios que participaron fueron: Municipio de Villapinzón: • Centro Vida Club Añoranzas Municipio de Manta: • Centro Vida Flor de Primavera • Centro de Protección Social al Adulto Mayor Santa Ana	Se anexa evidencia de: - Actas de asistencia técnica - Formato de Inscripción
2. Implementar los procesos de inscripción, verificación de estándares y autorización de funcionamiento en los centros de atención de persona mayor (centros de larga estancia, centros vida/día), del Departamento de Cundinamarca de acuerdo a la ley 1315 de 2009 y resolución 055 de 2018 conforme a la distribución asignada por el supervisor.	Durante el mes de la vigencia no se realizaron procesos de inscripción, verificación de estándares ni autorización de funcionamiento en los centros de atención a personas mayores (centros de larga estancia y centros vida/día) del departamento de Cundinamarca, toda vez que, a la fecha, ningún centro ha completado los requisitos para su certificación.	Se anexa evidencia de: - No se aporta evidencia, toda vez que no se generó información durante el periodo reportado.
3. Brindar cumplimiento a la Ley de Gestión Documental mediante la adecuada ejecución del proceso de archivo de la Dirección de Salud Pública, correspondiente al componente de Envejecimiento y Vejez.	Durante el periodo reportado, los centros de atención a personas mayores (centros de larga estancia y centros vida/día) del departamento de Cundinamarca no entregaron documentación para dar cumplimiento a la Ley de Gestión Documental.	Se anexa evidencia de: - No se aporta evidencia, toda vez que no se generó información durante el periodo reportado.
4. Desarrollar procesos de asistencia técnica a los coordinadores y trabajadores de los centros de larga estancia y Centros Vida/día en valoración multidimensional y planes	En el marco de los procesos de asistencia técnica para los coordinadores y trabajadores de los centros de larga estancia y Centros Vida/día, se llevó a cabo reuniones de capacitación el día 20 de abril de 2026, aprovechando el	Se anexa evidencia de: - Acta de asistencia técnica

	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	Código A-GC-FR-017
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la Minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada.)
personalizados de atención teniendo en cuenta las dimensiones Biológica-Psicológica y Funcional de capacidad cognitiva y funcional, conforme a la distribución asignada por el supervisor.	espacio oportuno de la convocatoria a la capacitación de los procesos de inscripción y verificación, también se desarrollaron los procesos de la valoración multidimensional y planes personalizados de atención teniendo en cuenta las dimensiones Biológica-Psicológica y Funcional de capacidad cognitiva y funcional. Los municipios que participaron fueron: Municipio de Manta: • Centro Vida Flor de Primavera • Centro de Protección Social al Adulto Mayor Santa Ana	
5. Brindar respuesta inmediata, oportuna y con calidad a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de información requeridas por los entes de control y demás entidades.	- El 21 de abril asiste a reunión de equipo del componente envejecimiento y vejez a través del enlace https://meet.google.com/yjb-bhru-gjp - Realiza revisión de los documentos enviados por el Ministerio de Salud con la propuesta de los nuevos Lineamientos de Funcionamiento para los Centros Vida/Día y Centros de Larga Estancia.	Se anexa evidencia de: - Acta de reunión - Formatos de observaciones de la revisión documental del Ministerio
6. Participar en el acompañamiento en la supervisión técnica de los contratos de PIC Departamental en revisión y recepción de productos entregados por las Empresas Sociales del Estado de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.	Durante el periodo informado no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación, toda vez que no se presentaron asignaciones de tareas para el acompañamiento en la supervisión técnica de los contratos del PIC departamental.	Se anexa evidencia de: - No se aporta evidencia, toda vez que no se generó información durante el periodo reportado."

CONTRATISTA	FIRMA: 
	Nombre contratista Ximena Serrato Bustos
	CC. 1018418451



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,724,808	8	1	\$368,000	\$0	\$0	\$368,000	\$368,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,100	\$0	\$0	\$12,100	\$12,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	1	\$287,500	\$0	\$0	\$287,500	\$287,500
TOTAL				1	\$667,600	\$0	\$0	\$667,600	\$667,600

Bogotá, D.C., mayo de 2026 ✓

Señores y señoras:

SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
E. S. M.

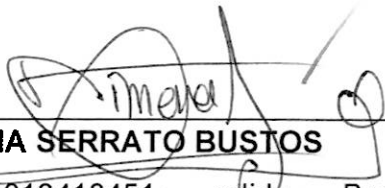
Asunto: Declaración Juramentada

Yo, XIMENA SERRATO BUSTOS con cédula de ciudadanía No. 1018418451 de Bogotá, declaro bajo gravedad de juramento que:

- En mi calidad de contratista de la Secretaría de Salud de Cundinamarca que **SI** **NO** tengo Contratos de Prestación de Servicios con otras entidades públicas o privadas.
- Igualmente declaro que pago los aportes Parafiscales correspondientes al valor total de todos los contratos vigentes a la fecha.

Lo anterior en respuesta a la circular interna No. 005 de fecha siete (7) de julio de 2016.

Cordialmente,



XIMENA SERRATO BUSTOS

C. C. 1018418451 expedida en Bogotá

INFORMACIÓN TRIBUTARIA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

Bogotá D.C., 5 de mayo 2026

Doctora:
NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
 Secretaria de Salud
 Departamento de Cundinamarca
 Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente

De conformidad con el Artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria), hago constar bajo la gravedad de juramento que:

- SI NO , me encuentro inscrito en el régimen simple de tributación. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos tenga registrada la responsabilidad 47 (Régimen simple de tributación - SIM) como se detalla a continuación.

The image shows a portion of the RUT form titled 'Responsabilidades, Calidades y Atributos'. It features a grid with 26 columns. The first row contains the RUT code '1447485256'. Below the grid, several responsibilities are listed with checkboxes: 47 (checked), 48, 52, and 55.

RUT

- SI NO , soy declarante de renta.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que, en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos, tenga registrada la responsabilidad 05 (Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario) como se detalla a continuación.

The image shows another portion of the RUT form. The RUT code is '351418224852'. Responsibility 05 is checked, along with 48 and 52.

- SI NO , haré uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es SI, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del estatuto tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

Nota: Si su respuesta es NO, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente de la tabla del artículo 383 del estatuto tributario y podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente, al igual que el 25% de la renta exenta mencionada en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario limitado a 790 UVT al año.

Tabla artículo 383 Estatuto Tributario, Valor UVT Año 2026: \$52.324

Rango en UVT		Tarifa Marginal	Retención en la fuente
Desde	Hasta		
≥0	95	0,0%	0
>95	150	19,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28%+10 UVT
>360	640	33,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33%+69 UVT
>640	945	35,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35%+162 UVT
>945	2300	37,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37%+268 UVT
>2300	En adelante	39,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39%+770 UVT

Haré uso de los siguientes beneficios tributarios y presento adjunto los certificados correspondientes:

- SI NO , pagos por salud a empresas de medicina pre pagada o pagos por seguros de salud.
- SI NO , pago de intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional.

6. SI NO , tengo personas dependientes económicamente a mi cargo que dan lugar al tratamiento tributario. (Solo se acepta un dependiente)

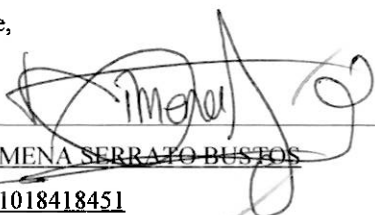
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE			
SANTIAGO VANEGAS SERRATO		X			1150190986	3 MESES	HIJO

7. SI NO , aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC).

Declaro bajo la gravedad de juramento que todo lo señalado anteriormente es verdadero, conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392 y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria).

Atentamente,

Firma:



Nombre: ~~XIMENA SERRATO BUSTOS~~

Cedula No: 1018418451

No. Celular: 3124971538

Correo: ximena.serrato@cundinamarca.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial **62685745**



NUIP **1150190906**

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaria Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código U W

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. NOTARIA 76 BOGOTA DC * * * * *

Datos del inscrito

Primer Apellido **VANEGAS** Segundo Apellido **SERRATO**

Nombre(s) **SANTIAGO**

Fecha de nacimiento Año **2026** Mes **ENE** Día **13** Sexo (en letras) **MASCULINO** Grupo sanguíneo **O** Factor RH **NEGATIVO**

Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. * * * * *

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos **CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO** * * * * *

Numero certificado de nacido vivo **26014610014044** * *

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos **SERRATO BUSTOS XIMENA** * * * * *

Documento de identificación (Clase y número) **CC No. 1018418451** * * * * *

Nacionalidad **COLOMBIA** * * * * *

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos **VANEGAS ARENILLA CRISTIAN CAMILO** * * * * *

Documento de identificación (Clase y número) **CC No. 79223629** * * * * *

Nacionalidad **COLOMBIA** * * * * *

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos **VANEGAS APENILLA CRISTIAN CAMILO** * * * * *

Documento de identificación (Clase y número) **CC No. 79223629** * * * * *

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción Año **2026** Mes **ENE** Día **13**

Nombre y firma del funcionario que autoriza

MARIA TERESA GUERRERAZ OVALLE
Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141080309211



(415)7707212489984(8020) 000014108030921 1

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 8 4 1 8 4 5 1

6 DV

0

12 Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25 Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 1 8 4 1 8 4 5 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31 Primer apellido

SERRATO

32. Segundo apellido

BUSTOS

33 Primer nombre

XIMENA

34. Otros nombres

35 Razón social

36 Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38 País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40 Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41 Dirección principal

CL 183 11 55 TO 53 AP 502

42 Correo electrónico

ximena.serrato@gmail.com

43 Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 9 7 1 5 3 8

45 Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46 Código

47 Fecha inicio actividad

8 2 9 9

2 0 2 2 0 1 2 0

Actividad secundaria

48 Código

49 Fecha inicio actividad

Otras actividades

50 Código

1

2

51 Código

52 Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código

5

4

9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54 Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55 Forma

56 Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos

SI

NO

60 No de Folios

0

61. Fecha

2024-07-30 / 12:12:47AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984 Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985 Cargo



suma 5.0



La República de Colombia

Mediante el registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No.4927 de 2016

Y en su nombre

Positiva Compañía de Seguros S.A.

Certifican que

XIMENA SERRATO BUSTOS

Identificado con CC 1018418451

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

CURSO VIRTUAL DE 50 HORAS SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Realizado el 17/06/2025 en la modalidad virtual con intensidad horaria de 50 horas
Se expide la presente constancia a los 07 días del mes de mayo de 2026.

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

V. G. I. L. A. D. D. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Positiva Prevención



Hacienda



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Ximena Serrato Bustos

C.C 1.018.418.451

Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 27 de abril 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769526618000

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **XIMENA SERRATO BUSTOS**, identificado(a) con cédula ciudadanía número **1.018.418.451** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON** No. **138141114** aperturada el **21 de noviembre de 2013**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **5 días** del mes de mayo del año **2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0138141114**

Cuenta de 16 dígitos: **0138000200141114**

Cuenta de 20 dígitos: **00130138000200141114**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.